

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2942

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Conmemoración** del 40° aniversario del colegio luterano, Instituto Concordia, celebrado el día 11 de octubre de 2011, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (5.071-D.-2011.)

*Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos por el 40° aniversario del colegio luterano, Instituto Concordia, a celebrarse el día 11 de octubre de 2011 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos por el 40° aniversario del colegio luterano, Instituto Concordia, celebrado el 11 de octubre de 2011 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 40° aniversario del colegio luterano, Instituto Concordia, celebrada el día 11 de octubre de 2011, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.  
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.  
– María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. –  
Griselda A. Baldata. – Mario L. Barbieri.  
– Miguel A. Barrios. – Ruperto E. Godoy.  
– María V. Linares. – Soledad Martínez.  
– Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En esta oportunidad deseo expresar el reconocimiento a una entrañable institución presente desde hace ya cuarenta años, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

El Instituto Concordia inició sus actividades en el año 1971, siendo uno de los primeros establecimientos educativos de nuestra ciudad, como proyecto de la comunidad de inmigrantes que buscaban ampliar las oportunidades de estudio para la población.

Los primeros inicios del instituto revelan el grado de diversidad cultural que alcanzaba a manifestar la sociedad obereña, como fiel reflejo de la estructura demográfica de nuestra provincia, donde el componente inmigratorio desde fines del siglo XIX cobraba una gran relevancia.

\* Artículo 108 del reglamento.

Asimismo, la institución educativa de referencia es un colegio luterano vinculado a la Iglesia Evangélica Luterana Argentina, con arraigo y predicamento en nuestra sociedad.

Hoy, no solamente el Instituto Concordia ha visto crecer a generaciones de niños, niñas y adolescentes, también ha formado un notable número de profesionales que despliegan sus conocimientos tanto en nuestra provincia como fuera de ella.

Prueba de lo dicho precedentemente, ha sido la exitosa participación de alumnos del instituto en la Olimpiada Provincial de Lectura y de Ortografía del año 2006, oportunidad en que las coordinadoras zonales de actividades científicas y tecnológicas del departamento Oberá y docentes entrenadores, en su instancia zonal, en el que participaron cuarenta establecimientos del departamento de Oberá, en ese contexto fueron destacados y distinguidos.

Esta institución es un claro ejemplo de cómo se puede conjugar plenamente la posibilidad de brindar un espacio a los jóvenes para construir un proyecto de vida propio y la necesidad de profesionales que nuestra nación precisa.

En consecuencia, en ese sentido, un sendero ha marcado a esta institución, la muy valorada libertad otorgada a los jóvenes para construir su destino, en-

marcada en fuertes vínculos solidarios con arraigo en la familia.

Por ello, como obereña celebro la inmensa trayectoria del Instituto Concordia y el enorme esfuerzo de todos sus directivos y docentes en función de generar una educación de calidad.

Señor presidente, por los breves argumentos vertidos, convencida de la necesidad de destacar aniversarios de este tenor, es que solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de esta iniciativa.

*Stella M. Leverberg.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los festejos por el 40° aniversario del colegio luterano, Instituto Concordia, localizado en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, cuyo acto protocolar se desarrollará el día 11 de octubre de 2011.

*Stella M. Leverberg.*